Flujos del Convenio Económico

Durante los tres primeros trimestres del año 2017 los flujos financieros entre Navarra y el Estado derivados del Convenio Económico se liquidaron aplicando los mismos criterios que a finales del año 2016; al no haberse cerrado los acuerdos para el actual quinquenio 2015-2017. En el caso de la Aportación económica en aplicación del artículo 63.2 los pagos trimestrales se realizaron en base a la última Aportación provisional acordada y por su parte los ajustes fiscales se ingresaron aplicando los métodos acordados para el quinquenio precedente 2010-2014.

Finalmente la Comisión Coordinadora del Convenio Económico entre el Estado y Navarra suscribió el día 27 de diciembre diversos acuerdos relativos a la determinación de las relaciones financieras en el quinquenio 2015-2019. Entre otros se acordaron la Aportación económica a las cargas generales del Estado para el año base 2015, los métodos para la cuantificación y liquidación de los ajustes fiscales por IVA e IIEE de fabricación, el método para la valoración de las cargas asumidas por Navarra en materia de policía y se acordó la prórroga del acuerdo para la participación de Navarra en las dotaciones del Estado para la financiación del nivel mínimo de dependencia. Por otra parte, se dejó sin efecto a partir del 1 de enero de 2015 el Acuerdo Primero del Acta 1/2015 de la Comisión Coordinadora relativo al establecimiento de una Compensación por los Impuestos del sector eléctrico, al haberse integrado su cálculo en la Aportación del año base 2015.

De conformidad con estos acuerdos el día 29 diciembre se procedió por ambas administraciones a determinar los flujos relativos a la Aportación provisional y los ajustes fiscales provisionales relativos al año 2017 y a regularizar en los pagos/cobros del mes de diciembre las diferencias respecto a los importes liquidados “a cuenta” en los meses de marzo, junio y septiembre. Los importes de estos flujos, correspondientes al ejercicio 2017 se reflejan en el Cuadro 1.

Además, la Comisión Coordinadora estableció la liquidación definitiva de los flujos financieros relativos a la Aportación económica y los ajustes fiscales de los años 2015 y 2016, en los términos que se recogen en el Cuadro 2 siguiente, y acordó que su regularización - de la que resulta un saldo neto total de 202.539.880,52 euros a favor de Navarra - se efectuara junto con los pagos y cobros ordinarios del mes de diciembre de la siguiente manera:

- El importe que corresponde a los ajustes fiscales de IVA e IIEE, por importe de 73.845.388,40 euros se pagó por el Estado en el mes de diciembre de 2017.

- El saldo resultante de la regularización de la Aportación Económica y de la Compensación de los ISE se compensará por Navarra en el plazo del mes de diciembre correspondiente al pago de la Aportación provisional del año 2017, por un importe de 104.163.687,24 y el resto, 24.530.804,88 euros se compensarán en el pago de la Aportación económica del mes de marzo de 2018.

Asimismo, de los pagos por la Aportación Económica a realizar por Navarra se ha deducido por compensación la cantidad que corresponde a Navarra en las dotaciones presupuestarias del Estado destinadas a la financiación del nivel mínimo de protección del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia (SAAD), que se imputan como ingresos de los Presupuestos Generales de Navarra, ascendiendo el importe a compensar en el año 2017 a 12.281.351,75 euros.

Cuadro 1

FLUJOS FINANCIEROS CONVENIO ECONÓMICO
2017

AJUSTES FISCALES 2017

TOTAL IVA	889.110.088,53
Ajuste provisional	890.526.997,01
Regularización Provisional 2017	-26.443.297,70
Regularización definitiva 2016	25.026.389,22
TOTAL IIEE	**113.859.716,80**
Alcohol	-37.957.881,20
Ajuste provisional	-35.906.043,74
Regularización Provisional 2017	-1.035.140,34
Regularización definitiva 2016	-1.016.697,12
Cerveza	6.430.708,16
Ajuste provisional	4.899.229,00
Regularización Provisional 2017	645.771,00
Regularización definitiva 2016	885.708,16
Hidrocarburos	133.151.772,44
Ajuste provisional tipos estatales	48.926.596,03
Ajuste tipos autonómicos	1.844.764,20
Regularización Provisional 2017	18.750.423,34
Regularización definitiva 2016	63.629.988,87
Tabaco	12.235.117,40
Ajuste provisional	8.415.103,41
Regularización Provisional 2017	1.638.617,96
Regularización definitiva 2016	2.181.396,03
SALDO AJUSTES 2017 A COBRAR	1.002.969.805,33

APORTACIÓN ECONÓMICA 2017

Aportación provisional 2017	-509.174.540,00
+ Regularizaciones 2015-2016 a favor de Navarra	128.694.492,12
SALDO APORTACIÓN 2017 A PAGAR	-380.480.047,88

COMPENSACIÓN FINANCIERA ISE 2017

Liquidación 2016	-1.964.775,27
SALDO COMPENSACIÓN ISE 2017 A PAGAR	-1.964.775,27

SALDO TOTAL FLUJOS FINANCIEROS NAVARRA-ESTADO 2017	**620.524.982,18**

Cuadro 2

FLUJOS CONVENIO ECONÓMICO 2015-2016 A REGULARIZAR. ACUERDOS DEFINITIVOS 27 DIC

	Importes Definitivos	Pagos a cuenta efectuados	Diferencia a favor de Navarra
Aportación Económica 2015	510.070.400,00	591.043.100,00	80.972.700,00
Compensación ISE 2015	0	2.969.294,98	2.969.294,98
Total Aportación 2015	510.070.400,00	594.012.394,98	83.941.994,98
Aportación Económica 2016	497.746.350,00	520.686.640,00	22.940.290,00
Compensación ISE 2016	0,00	21.812.207,14	21.812.207,14
Total Aportación 2016	497.746.350,00	542.498.847,14	44.752.497,14
Total Aportación	**1.007.816.750,00**	**1.136.511.242,12**	**128.694.492,12**
Ajuste IVA 2015	817.547.030,53	817.547.030,53	0,00
Ajuste IVA 2016	852.711.044,47	841.759.047,34	10.951.997,13
Total Ajuste IVA	1.670.258.075,00	1.659.306.077,87	10.951.997,13
Ajuste Alcohol 2015	-38.273.102,03	-38.273.102,03	0,00
Ajuste Alcohol 2016	-37.611.727,18	-37.301.655,00	-310.072,18
Ajuste Cerveza 2015	4.471.818,13	4.471.818,13	0,00
Ajuste Cerveza 2016	5.402.305,17	4.504.924,34	897.380,83
Ajuste IH 2015	-26.217.880,99	-26.217.880,99	0,00
Ajuste IH 2016	58.197.887,78	-4.108.194,84	62.306.082,62
Ajuste Tabaco 2015	13.489.680,06	13.489.680,06	0,00
Ajuste Tabaco 2016	11.128.544,56	11.128.544,56	0,00
Total Ajustes IIEE	-9.412.474,50	-72.305.865,77	62.893.391,27
Total Ajustes 2015	771.017.545,70	771.017.545,70	0,00
Total Ajustes 2016	889.828.054,80	815.982.666,40	73.845.388,40
Total Ajustes Fiscales	**1.660.845.600,50**	**1.587.000.212,10**	**73.845.388,40**
Total Saldo Neto a favor de Navarra	**653.028.850,50**	**450.488.969,98**	**202.539.880,52**

Regularización Ajustes fiscales 2015-2016 a ingresar 29-Dic	73.845.388,40
Regularización Aportacion 2015-2016 a compensar 29-Dic	104.163.687,24
Saldo total a favor de Navarra a liquidar 29-Dic	**178.009.075,64**
Saldo pendiente a regularizar en marzo 2018	24.530.804,88